



Secretaría General

ORDEN DE RECTORADO 2017-279-ESPE-d

Coronel C.S.M. Edgar Ramiro Pazmiño Drellana, Rector de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.

CONSIDERANDO:

Que, mediante memorando ESPE-CTC-2017-1259-M, de 26 de septiembre de 2017, el Director del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, con la finalidad de dar cumplimiento a la Orden de Rectorado 2016-297-ESPE-d, del 05 de octubre de 2016, en donde se resolvió designar las funciones a los profesionales del citado Departamento, específicamente como Jefe de Laboratorio de Topografía y Geodesia, designando al Ing. Francisco León, para el mencionado cargo, informa al Infrascrito, que dicha Jefatura está vacante, por resolución en Orden de Rectorado 2017-190-ESPE-d, del 04 de agosto de 2017, donde al Ingeniero Francisco León, se le asigna como Director de la Unidad de Desarrollo Educativo. Con dichos antecedentes, señala, el Consejo del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, resolvió que la propuesta de nuevo Jefe de Laboratorio, sea establecida por el Director de Departamento; y en ese sentido, se propone la terna que se da a conocer en el citado memorando. En virtud de lo expuesto, solicita, autorizar y nombrar con Orden de Rectorado al Ing. Marco Luna Ludeña, PhD, como nuevo Jefe de Laboratorio de Topografía y Geodesia;

Que, mediante memorando No. ESPE-VAG-2017-1285-M, de 28 de septiembre de 2017, el Vicerrector Académico General, con la finalidad de que se remita el informe pertinente, adjunta al Director de Talento Humano, el memorando ESPE-CTC-2017-1259-M, de 26 de septiembre de 2017, mediante el cual se solicita la designación del nuevo Jefe de Laboratorio de Topografía y Geodesia, del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción;

Que, mediante memorando No. ESPE-THM-2017-3612-M, de 04 de octubre de 2017, el Director de Talento Humano, en atención a memorando No. ESPE-VAG-2017-1285-M, de fecha 28 de septiembre de 2017, relacionado con la designación de Jefe de Laboratorio Topografía y Geodesia, informa al Vicerrector Académico General, que revisado el Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, no se establecen requisitos para designar Jefes de Laboratorio; con dichos antecedentes se anexa el cuadro de cumplimiento con los requisitos generales que permitirán seleccionar al profesional más idóneo;

Que, mediante memorando ESPE-VAG-2017-1343-M, de 06 de octubre de 2017, el Vicerrector Académico General, con fundamento en los memorandos ESPE-CTC-2017-1259-M, de 26 de septiembre de 2017 y ESPE-THM-2017-3612-M, de 04 de octubre de 2017, recomienda al Infrascrito se disponga la elaboración de la Orden de Rectorado con la cual se nombre al MAGISTER MARCO PATRICIO LUNA LUDEÑA, Jefe del Laboratorio de Topografía y Geodesia del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción, en consideración al orden de precedencia y tiempo de servicios en la Institución, para lo cual anexa la respectiva documentación;

Que, el Art. 53 literal 1, del Reglamento Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos codificado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE, establece como atribución de los Directores de Departamento: "Emitir informes de selección de una terna para la designación del personal académico para desempeñar las responsabilidades de Director de Carrera, Coordinador de área de conocimiento, Coordinador de Investigación, Coordinador de Vinculación con la Sociedad, Jefes de laboratorio, Jefes de Unidades internas, Directores de centros internos, designación que se realizará mediante orden de rectorado";

Que, el Art. 45 del Estatuto de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, establece que: "El Rector es la primera autoridad ejecutiva de la Universidad de las Fuerzas Armadas "ESPE" y ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la misma...";

Que, de conformidad con el Art. 47, literal r) del Estatuto de Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE Codificado, es atribución del infrascrito "Designar a las demás autoridades de gobierno y al personal responsable de las áreas académicas, de investigación, técnicas y administrativas, que cumplan con los requisitos previstos en la reglamentación correspondiente"; y,

En ejercicio de sus atribuciones,

RESUELVE:

- Art. 1 Designar a partir de la presente fecha, al **MAGISTER MARCO PATRICIO LUNA LUDEÑA**, Jefe de Laboratorio de Topografía y Geodesia, del Departamento de Ciencias de la Tierra y la Construcción.
- Art. 2 En concordancia con el artículo precedente, reformar en lo pertinente la Orden de Rectorado 2016-297-ESPE-d de fecha 05 de octubre de 2016; y derogar todas aquellas que se opongan a la presente.
- Art. 3 Esta Orden de Rectorado tiene vigencia a partir de su emisión y se responsabiliza de su estricto cumplimiento en sus ámbitos de competencia a los señores: Vicerrector de Investigación, Innovación y Transferencia de Tecnología, Vicerrector de Docencia, Director del Departamento Ciencias de la Tierra y la Construcción, Director de la Unidad de Talento Humano y Jefe de Laboratorio designado. *Y para conocimiento, Auditoria Interna.*

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Expedida en el Rectorado de la Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE en Sangolquí, el 12 de octubre de 2017.

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS ESPE


Edgar Ramiro Pazmiño Opellana
CRNL. C.S.M.



ERPO/JCDE/MVSM